

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 08
Martes, 29 de abril de 2025.

A los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:28 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

1.- Constatación del quorum reglamentario.

Toma la palabra el señor Presidente, da la bienvenida a los presentes, solicita que por medio de Secretaria se tome la asistencia de los miembros de la junta y se verifique si existe el quorum.

La señora Secretaria, María José Flores, procede a tomar lista y manifiesta que existe el quórum reglamentario conformado por la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores en calidad de Presidente del GAD Parroquial, la Lic. Mishell Ruiz en calidad de Vice Presidenta, el Sr. Luis Vera, el Sr. Pedro Encalada y el Sr. Luis Rea Vocales del GAD Parroquial.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h32. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

3.- Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de abril de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios.*

Por parte del Señor Luis Rea se sugiere se añada un punto de orden del día, propuesta de alza de sueldo, para lo cual es sometido a votación y aprobado en junta parroquial.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

El orden del día queda aprobado con 5 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc.Sup. Paterson Flores	a favor.

Quedando el orden del día de la siguiente forma:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de abril de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Propuesta del alza de sueldo.*
7. *Varios.*

4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de abril de 2025;*

A través de la Secretaría, se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión número 07, celebrada el 14 de abril de 2025. Luego de su revisión el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con un total de cinco votos a favor.

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc. Sup. Paterson Flores	a favor.

5. *Presentación, análisis y aprobación de los informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*

Los informes son dados lectura por parte de la Ing. María José Flores y aprobados en Junta Parroquial.

6. *Propuesta de alza de sueldo;*

Se considera que el sueldo sea aumentado con el techo para el Sr. Presidente y el 40 por ciento para los señores vocales.

7. *Varios*

El Sr. Presidente solicita a la Comisión de Seguridad que elabore el requerimiento correspondiente para iniciar el proceso de compras públicas con el fin de adquirir espejos convexos de seguridad, los cuales serán instalados en la vía del Sr. Carlos Arias, lugar donde ya se han producido accidentes de tránsito.

Ante esta solicitud, el Sr. Pedro Encalada manifiesta que no sería necesario generar un nuevo requerimiento, ya que considera que se trata de una necesidad prioritaria. Añade que, si los espejos existentes se encuentran dañados, simplemente deberían ser reemplazados. Además, sugiere que se debería identificar a las personas responsables de la destrucción de los espejos anteriores, en lugar de iniciar un nuevo proceso.

En respuesta, el Sr. Presidente aclara que toda adquisición debe regirse por un procedimiento establecido conforme a la normativa de contratación pública.

Por su parte, el Sr. Pedro Encalada insiste en que existen necesidades tan pequeñas que no deberían estar sujetas a procesos formales, ya que al ingresar a un proceso de contratación pública los precios suelen incrementarse considerablemente. Como ejemplo, menciona que un espejo que en el mercado podría costar \$100, en un proceso formal podría alcanzar los \$150. Por ello, sugiere explorar otras formas o mecanismos alternativos para la adquisición de dichos espejos.

Ante lo manifestado por el Sr. Pedro Encalada, la Ing. María José Flores aclara que el GAD Parroquial está obligado a cumplir con los procesos establecidos en la normativa de contratación pública para la adquisición de cualquier tipo de bien o servicio.

En respuesta, el Sr. Encalada señala que su objetivo dentro del GAD Parroquial es velar por el uso eficiente y responsable de los recursos. En ese sentido, sugiere buscar alternativas que permitan facilitar la adquisición de los espejos, considerando que al tratarse de una compra de bajo monto, el proceso formal puede duplicar el costo real. Añade que esto representa una pérdida para el GAD y que la ciudadanía exige transparencia y resultados eficientes en el uso de los fondos públicos.

Para finalizar la intervención del Sr. Pedro Encalada sugiere que si el GAD Parroquial tiene fuentes de ingresos que fueron planificadas dentro del POA 2025 y esos ingresos pueden ser tomados para posterior poder realizar un cruce para poder evitar los gastos excesivos que cuesta una publicación en un proceso de compras públicas.

El Señor presidente menciona que el particular mencionado por el Sr. Pedro Encalada sea puesto en consideración a la Ing. Stefany Cárdenas en calidad de contadora del GAD Parroquial.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

Toma la palabra e Sr. Presidente e informa en Junta Parroquial que ha sido compartido a sus correos electrónicos el proceso de rendición de cuentas para que tengan pendientes las fechas de cada etapa de rendición de cuentas 2024, por otra parte el Sr. Presidente da a conocer que el proceso de la Vía Padre Encantado ha sido enviado al WhatsApp de los señores vocales para su conocimiento.

Toma la palabra el Sr. Luis Rea y solicita a la Ing. María José le informe si el proceso de rendición de cuentas lo puede realizar a través de cualquier plataforma para ello la Ing. María José Flores indica que el proceso de rendición lo puede realizar de forma individual a través de diapositivas o videos pero la deliberación es de forma pública en el lugar que la máxima autoridad designe.

Por parte de secretaría se procede con la lectura de un documento de fecha 13 de abril de 2025, documento que será añadido en la presente acta, para lo cual en junta parroquial deciden aprobar dicha petición pero libre de responsabilidades por parte del GAD Parroquial.

La Lic. Mishell Ruiz toma la palabra y menciona que se aproxima la celebración del Día de la Madre, por lo que considera importante que el GAD Parroquial organice un evento conmemorativo. Señala que esta actividad corresponde a la comisión del Sr. Pedro Encalada, por lo cual sugiere que él se encargue de elaborar el informe de necesidad para iniciar el proceso correspondiente. Por su parte, la Lic. Mishell Ruiz se ofrece para asumir la organización y coordinación del evento.

Ante esta propuesta, el Sr. Luis Rea interviene y plantea la idea de realizar una serenata durante la madrugada previa al Día de la Madre, acompañada de un presente que se entregue a las madres de la parroquia.

Sin embargo, el Sr. Pedro Encalada expresa su desacuerdo con dicha propuesta, argumentando que solo se beneficiaría a una parte de la población, lo que podría generar inconformidades.

Finalmente, el Sr. Presidente sugiere que se organice un programa centralizado en el parque de la parroquia, que podría incluir la presentación de un artista o un mariachi, con el fin de garantizar la participación equitativa de todas las madres.

La Lic. Mishell Ruiz hace referencia al evento de indor fútbol que el GAD Parroquial se encuentra próximo a organizar, y solicita al Sr. Luis Rea, responsable de la Comisión de Deportes, que informe sobre el estado actual de la planificación del programa. Asimismo, recuerda que el Sr. Rea había quedado comprometido a presentar una rendición de cuentas del evento deportivo realizado el año anterior.

Ante esto, el Sr. Luis Rea indica que en una sesión anterior ya se había informado que el Sr. Denis López colaboró con el manejo de los recursos económicos del mencionado evento. Sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible contar con el informe



PATERSON FLORES PRESIDENTE

correspondiente por parte del Sr. López, a pesar de que el Sr. Vocal ha solicitado dicha información en reiteradas ocasiones.

Por otra parte, el Sr. Luis Rea informa que actualmente está a cargo de la organización del campeonato de indor fútbol; sin embargo, menciona que hasta el momento hay pocos equipos inscritos. Indica que el día 9 de mayo se llevará a cabo una reunión con los dirigentes de los equipos registrados y con quienes deseen participar, con el objetivo de iniciar el campeonato el martes 13 de mayo del presente año.

Asimismo, solicita que se comunique a las personas que trabajan en los proyectos sociales del GAD Parroquial para que colaboren en el cobro de las entradas, y también al resto del personal del GAD para que participen en la vocalía y demás actividades que se desarrollen durante el evento.

Adicionalmente, el Señor Presidente solicita al Sr. Luis Rea que, para las finales del campeonato, se designe a una persona con amplio conocimiento en el tema para desempeñar la función de vocalía, con el fin de evitar inconvenientes.

El Sr. Presidente informa en sesión de la Junta Parroquial que, en los últimos días, ha mantenido reuniones con representantes de la Mancomunidad y de la Secretaría de Ambiente, en relación con un fondo o presupuesto que anteriormente se asignaba a la FUCAE. Actualmente, este presupuesto, que asciende aproximadamente a \$25.000,00, está siendo gestionado a través de la Mancomunidad.

En este contexto, el Sr. Presidente ha solicitado que dichos recursos sean destinados a la adquisición de stands o carpas para uso de los productores y emprendedores de la parroquia. El objetivo es fomentar la actividad comercial y turística, permitiendo que los visitantes que arriben a San José de Minas encuentren espacios de venta y exhibición en el parque central.

Asimismo, se plantea la necesidad de elaborar un plan de trabajo similar al implementado en la parroquia de Perucho, con el fin de promover el compromiso y la participación activa de la comunidad.

El Sr. Pedro Encalada, en su calidad de coordinador de la Zona de Palma Real, manifiesta su preocupación por las dificultades actuales para acceder a dicha zona. En este sentido, propone gestionar, junto con la ciudadanía beneficiaria, una solicitud dirigida a la Prefectura de Pichincha para la realización de los estudios necesarios para la apertura de la vía hacia la Zona de Palma Real, por el sector de Jatumpamba.

Por su parte, el Sr. Presidente indica que, en caso de que los señores vocales asistan el 5 de mayo del presente año a la Zona de Palma Real, aprovechen la visita para identificar y levantar información sobre los tramos específicos que requieren apertura vial, con el fin de sustentar adecuadamente la solicitud de los estudios correspondientes.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

El Sr. Pedro Encalada también manifiesta que han surgido reclamos por parte de los habitantes de la Zona de Palma Real y otros ciudadanos, en relación con las fotografías presentadas como evidencia de trabajos de mantenimiento vial menor por parte del GAD Parroquial, señalan que, mientras se exhiben dichas evidencias, en la Zona de Palma Real existen necesidades urgentes de mantenimiento vial que no están siendo atendidas oportunamente, e incluso algunas vías carecen totalmente de acceso vehicular.

Adicionalmente, el Lic. Walter Torres ha informado que el 5 de mayo inicia el período escolar, y que las lluvias del invierno han dejado severamente afectadas las vías de acceso desde el Río Nieto hasta el Meridiano, así como desde el sector El Naranjal hasta el Meridiano. Por ello, solicita el apoyo necesario para la pronta intervención en el mantenimiento de estas vías, ante lo manifestado por parte del Sr. Pedro Encalada la Lic. Mishell Ruiz toma nota para realizar la elaboración de un documento de petición formal para el debido mantenimiento vial a la Prefectura de Pichincha.

El señor Pedro Encalada sugiere que se agende el uso de la camioneta para el día 5 de mayo de 2025, con el fin de realizar un viaje a la zona de Palma Real. Además, informa que el presidente del barrio Santa Rosa ha manifestado su preocupación debido a que el techado construido en el sector está siendo utilizado como refugio para perros, por lo que desea conocer si la obra ya ha sido concluida o en qué etapa del proceso se encuentra para poder darle el uso previsto. Ante esta inquietud, el señor Presidente aclara que la obra ya ha sido finalizada, sin embargo, aún no ha sido entregada de manera formal.

La Lic. Mishell Ruiz informa que ha recibido unas fotografías del Refugio, en las cuales se observa que los desechos resultantes del corte o poda de hierba están siendo arrojados a la quebrada, lo que podría generar taponamientos y causar daños posteriores. Ante esta situación, sugiere que el señor Vocal de la comisión correspondiente realice las gestiones necesarias para dar solución a este inconveniente.

El señor Luis Vera toma la palabra y, en respuesta a lo expuesto por la Lic. Mishell Ruiz, manifiesta que los habitantes de los sectores La Playa y El Tablero se sienten realmente afectados por la situación mencionada. Por ello, solicita que, como Junta Parroquial, se emita un documento formal dirigido al Refugio, en el cual se deje constancia de que las áreas de uso público no deben verse perjudicadas por ninguna de las actividades que dicha entidad realice, considerando que esta observación ya ha sido comunicada de manera verbal en varias ocasiones anteriores.

Por otra parte, el señor Luis Vera informa que, en la última reunión sobre las mesas intersectoriales de salud realizada en el Centro de Salud —la cual contó con la participación de diversas instituciones—, se acordó que estos encuentros se llevarán a cabo nuevamente. En ese sentido, recalca la importancia de contar con la presencia del señor Pedro Encalada y la licenciada Mishell Ruiz. Adicionalmente, menciona que uno de los representantes del Ministerio de Salud que presidía la reunión señaló que también debería considerarse la participación de los señores vocales que forman parte de la



PATERSON FLORES PRESIDENTE

comisión correspondiente del GAD Parroquial de San José de Minas, también solicitó que para el 07 de mayo del presente se solicitó el espacio del auditorio y unas sillas.

Asimismo, el señor Luis Vera indica que tiene previsto elaborar un proyecto con el fin de destinar el presupuesto asignado al área de producción para la adquisición de carpas.

Finalmente, habiendo terminado los temas de la reunión, se dio por terminada la reunión siendo las 12:22 am.

Para constancia firman:

Téc. Sup. Paterson Flores E.
PRESIDENTE GAD SJM

Lcda. Mishell Ruiz
VICEPRESIDENTA GAD SJM

Sr. Luis Vera
PRIMER VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Pedro Encalada
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Luis Rea
TERCER VOCAL DEL GAD SJM

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.08-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Martes, 29 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de abril de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Paterson
22/04/2025*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.08-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Martes, 29 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de abril de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



FERNANDO BALBUENA RAMOS PRES
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Revisado
es labullos
Jueves*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.08-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Martes, 29 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de abril de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

22 de abril 2025
[Handwritten signature]

PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.08-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Martes, 29 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de abril de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Manejado electrónicamente por:
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
22/04/2025
Pedro Encalada M.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.08-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de abril de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Martes, 29 de abril de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 14 de abril de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE POR
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
29/4/2025
[Signature]
171390839-8



PATERSON FLORES PRESIDENTE

ACTA No.08-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS
2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Martes, 29 de abril de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:28	12:22	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:28	12:22	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:28	12:22	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:28	12:22	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:28	12:22	

SAN JOSÉ DE MINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado

Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS